

#### CÓDIGO DE VESTIMETA.

Queda establecido que el código de vestimenta tiene como objetivo mostrar a todas aquellas personas u organizaciones que se relacionan y son impactadas con nuestras actividades empresariales (steakholders), una excelencia en la imagen corporativa y empresarial, por tal motivo los trabajadores son responsables de respetar el presente código de vestimenta en los días y centros de trabajo establecidos.

# "Centro de trabajo Corporativo" Lunes a viernes

#### **HOMBRES**

- Pantalón de vestir y camisa.
- Se puede usar saco, suéter, chaleco y/o chamarra (si cuenta con estampado deberá ser acorde a la vestimenta formal) de manera opcional y a consideración personal procurando siempre la formalidad.
- Calzado de vestir (no zapato tipo tenis).
- En caso de usar barba, esta deberá estar delineada y/o afeitada, cabello corto y peinado.

**NO APLICA:** A los empleados que utilizan uniforme y/o ropa de trabajo independiente de la necesidad de utilizar EPP (Equipo de Protección Personal).

## **MUJERES**

- Pantalón de vestir, falda (considerando un largo adecuado) blusa de vestir, o playeras que conserven la formalidad del atuendo.
   Blazer, gabardina, suéter o chamarra de manera opcional y a consideración personal procurando siempre la formalidad.
- Zapatos de tacón sin decoración extravagante (no importa el alto siempre que no ponga en riesgo la integridad personal, corporativa o de los compañeros y conserve la formalidad).

## **PROHIBICIONES**

Queda prohibido el uso de los siguientes aditamentos y/o vestimenta dentro de las instalaciones durante el periodo comprendido de lunes a viernes, dias en los cuales aplica este código de vestimenta.

- Queda prohibido el uso de escotes pronunciados o de ropa que sea traslúcida y que pierda la formalidad.
- Queda prohibido el uso de tenis, sandalias, flats, crocs.
- Queda prohibido el uso de shorts, bermudas y minifaldas.
- · Queda prohibido el uso de sudaderas.

El día sábado es libre y es el único día en el que NO aplica el presente código de vestimenta.



# "Centro de trabajo (CEDIS)"

## **HOMBRES**

- Pantalón de mezclilla sin roturas, camisa o playera ya sea de manga larga o corta siempre y cuando no considere un riesgo en la operación (no se pueden utilizar playeras de tirantes o sin manga).
- Calzado de seguridad obligatorio para ingreso a CEDIS o almacén.
- En caso de usar barba, esta deberá estar delineada y/o afeitada, cabello corto y peinado.
- Uso de chaleco con logo de la empresa.

#### **MUJERES**

- Pantalón de mezclilla sin roturas, camisa o playera ya sea de manga larga o corta siempre y cuando no considere un riesgo para el desempeño de labores (no se pueden utilizar playeras de tirantes o sin manga).
- Calzado de seguridad obligatorio para ingreso a CEDIS o almacén.
- Uso de chaleco con logo de la empresa

## **PROHIBICIONES:**

Queda prohibido el uso de los siguientes aditamentos y/o vestimenta dentro de las instalaciones durante los horarios y días de labor en los cuales aplica este código de vestimenta

- El uso de escotes pronunciados o de ropa que sea traslucida y que pierda la formalidad.
- El uso de tenis, sandalias, flats, crocs dentro de las instalaciones durante los horarios y días de labor en los cuales aplica este código de vestimenta.
- · Queda prohibido el uso de calzado abierto en caso de que no se ingrese al almacén.
- Queda prohibido el uso de shorts, bermudas y minifaldas.
- Queda prohibido el uso de cualquier vestimenta que ponga en riesgo la seguridad del trabajador dentro de las instalaciones de nuestros clientes.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL CÓDIGO DE VESTIMENTA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES MENCIONADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO EN SU ARTÍCULO 65 CAPITULO VII DENOMINADO SANCIONES.

EL CÓDIGO DE VESTIMENTA ES OBLIGATORIO A EXCEPCIÓN DE LOS DÍAS QUE SE TENGAN QUE REALIZAR ACTIVIDADES FUERA DE OFICINA O COMISIONES QUE POR SU NATURALEZA REQUIERAN TANTO LA COMODIDAD COMO SEGURIDAD DE LA VESTIMENTA INFORMAL CON PREVIO AVISO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SIEMPRE RESPETANDO LOS CODIGOS Y REGLAMENTOS DE LAS INSTALACIONES DE NUESTROS CLIENTES.